

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS
PRINALCOM CIA. LTDA.
PERÍODO 2006.**

En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992) así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004; me permito llevar a su conocimiento, el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2006, en mi calidad de Gerente General:

I. ANTECEDENTES:

- La Compañía ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS PRINALCOM CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el 19 de diciembre del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero del año 2003.
- La compañía ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS PRINALCOM CIA. LTDA., tiene su objeto social orientado hacia la prestación de servicios de administración, control, auditoría y asesoría económica de empresas y negocios.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

En el año 2006, la compañía por decisión de sus socios, continuó en una fase de inactividad, no obstante lo cual ha cumplido con todas obligaciones legales pertinentes, sin que se registren ingresos ni utilidades por este motivo.

Las decisiones adoptadas por la Gerencia General de la empresa, han contando siempre con el conocimiento previo, apoyo y colaboración de la Junta General.

III. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

- a) Durante al período de 2006 no han ocurrido hechos extraordinarios que se deban comentar.
- b) La compañía cumplió con todas sus obligaciones tributarias con las diferente entidades Administrativas y Tributarias de Control.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA.

En el año 2006 la compañía no realizó ninguna actividad comercial, por lo que los Estados Financieros de PRINALCOM CIA. LTDA., arrojan una pequeña pérdida que debe ser amortizada conforme a la ley.

Las pérdidas obtenidas obedecen a los gastos de mantenimiento de la compañía, tales como el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, administrativas, etc.

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Al no existir utilidades en el último ejercicio económico, se sugiere que la Junta de Socios resuelva respecto de la forma de amortizar las pérdidas existentes.

VI. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2006, la compañía ha cumplido las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

Cabe señalar, que todo el software utilizado por la compañía ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS PRINALCOM CIA. LTDA., cuenta con las respectivas licencias y autorizaciones legales correspondientes.

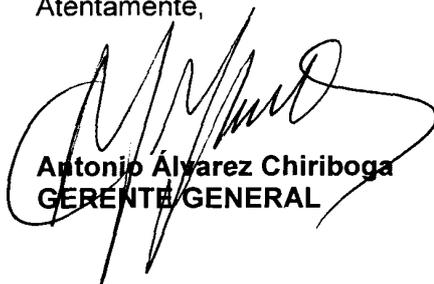
VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Sería adecuado que la compañía en el año 2007 reinicie sus actividades comerciales, a efectos de que esto le permita obtener ingresos en cumplimiento de su objeto social y lograr de esta forma el crecimiento económico esperado por los socios.

He cumplido con este informe, mi obligación de dar a conocer a la Junta General de Socios, los detalles y pormenores correspondientes al último ejercicio económico de la compañía.

De existir inquietudes por parte de los socios acerca del contenido de este Informe, será grato poder atenderlas.

Atentamente,



Antonio Álvarez Chiriboga
GERENTE GENERAL